

EXPEDIENTE Nº 4310974

FECHA: 19/10/2015

## INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EUR-ACE® SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO EUR-ACE®

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL HORMIGÓN
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
<b>Centro/s donde se imparte</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL
<b>Menciones / Especialidades</b>  <b>En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título.</b>	SIN ESPECIALIDADES
<b>Periodo por el que se concedió el sello (según el informe final para la obtención del sello EUR-ACE®)</b>	DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El título al que este informe hace referencia obtuvo el sello EUR-ACE® con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación EUR-ACE® con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación EUR-ACE® sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención del Sello EUR-ACE®, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez definitivo del sello EUR-ACE®.

## CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

### PRESCRIPCIÓN 1

#### PRESCRIPCIÓN 1:

*Aplicar criterios de admisión que garanticen el adecuado perfil de ingreso de estudiantes, de manera que se asegure que todos los estudiantes puedan alcanzar, tras cursar el máster, todos los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE para nivel de máster. Tanto el perfil de ingreso adecuado como los criterios de admisión deberán ser públicos y fácilmente accesibles*

#### CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA:

##### **CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE ®**

##### **Estándar:**

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados incluyen los resultados establecidos por la European Network For Accreditation of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.*

#### VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

Tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de las prescripciones, la comisión de acreditación EUR-ACE® considera que esta prescripción se cumple.

## PRESCRIPCIÓN 2

### PRESCRIPCIÓN 2:

*Establecer los mecanismos necesarios para que aquellos estudiantes con un perfil de ingreso que no sea propio de ingeniería, en caso de ser admitidos en el máster, puedan alcanzar todos los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE para nivel de máster.*

### CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA:

#### **CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE®**

##### **Estándar:**

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados incluyen los resultados establecidos por la European Network For Accreditation of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.*

### VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

Tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de las prescripciones, la comisión de acreditación EUR-ACE® considera que esta prescripción se cumple de un modo suficiente.

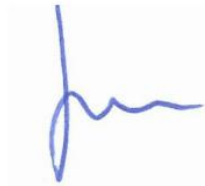
## MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello EUR-ACE®, la Comisión de Acreditación EUR-ACE® emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
<b>X</b>	

Periodo por el que se concede el sello
<b>Del 26 de septiembre de 2014 al 26 de septiembre de 2018</b>

En Madrid, a 19 de octubre de 2015



El Presidente de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®